PRONUNCIAMIENTO DE LA FEDERACION INDIGENA KICHWA DEL ALTO PUTUMAYO INTI RUNA – FIKAPIR Y SUS COMUNIDADES

Al Ministro del Ambiente, a las autoridades del SERNANP, al Estado en general, a la Defensoría del Pueblo y a la opinión pública

- Las 17 comunidades indígenas kichwa del Alto Putumayo, colindantes del parque nacional Güeppi-Sekime, representadas por su federación indígena Kichwa del Alto Putumayo INTI RUNA - FIKAPIR, que siempre buscan la reivindicación de sus derechos colectivos, rechazamos mediante la presente la noticia que publicó la institución encargada del PARQUE NACIONAL GÜEPPI-SEKIME, *el SERNANP, en su página web*, el *4 de septiembre del 2014*, sobre la aprobación final del PLAN MAESTRO del Parque Nacional Güeppi - Sekime (http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/noticia.jsp?ID=2108).
  Si bien es cierto que en un encuentro llevado a cabo los días 26 y 27 de agosto del presente año en la localidad de Soplín Vargas, río Putumayo, se informó de los avances del proceso de elaboración del Plan Maestro. En ningún momento se dio en esta reunión una aprobación del mismo, y esto mientras que el SERNANP ya oficializó su aprobación unánime en su página web, *hecho que rechazamos en forma contundente.*

- Damos además a conocer que la FIKAPIR solicitó en días previos al encuentro el borrador del Plan Maestro al SERNANP, para su revisión técnica y legal por la federación, pedido a lo cual el SERNANP nos respondió mediante Oficio N°001-2014 (CUT 014712) de forma totalmente inadecuada, manifestando que "se ha coordinado con la Jefatura del Parque Nacional Güeppi Sekime para invitarlo a la reunión de presentación de la versión preliminar del Plan Maestro de la *mencionada área natural protegida, fecha donde su representada, así como todo actor* involucrado en la gestión del área natural protegida podrán conocer y aportar a dicho documento. "

  Cabe resaltar que el SERNANP nos mando el documento aprobado del Plan Maestro mediante (Carta N°004-2014-SERNANP-PNGS) después de la dicha reunión a cabo de la cual nos habían informado que dicho documento seguía en versión borrador. El hecho de no habernos remitido el borrador en tiempo previo, niega nuestro derecho a la información publica y el derecho a la igualdad de herramientas de juicio en procesos que afectan de manera directa nuestro derecho al territorio y a los recursos, hecho de lo cual está al tanto la Defensoría del Pueblo de Loreto. Que quede claro que a estas alturas ese Plan Maestro no está revisado ni validado debidamente por todas las comunidades ubicadas en la zona del Parque ni por sus organizaciones representativas. Asimismo el SERNANP viola nuestro derecho a la organización propia por no respetar a la organización representativa ni mencionarla en su publicación del 4 de setiembre, desconociendo a una de las federaciones más representativas dentro del área afectada.

  Por lo expuesto:

- 1) Exigimos que el SERNANP y otras instituciones involucradas RECTIFIQUEN en la brevedad posible sus publicaciones y notas de prensa dejando constancia de que TODAVIA NO SE APRUEBA el Plan Maestro del Parque Güeppi-Sekime. Que además esto lo comunican mediante oficio a todas las comunidades colindantes y sus organizaciones.
- 2) Exigimos que el SERNANP nos de un tiempo para la revisión técnica y legal del Plan Maestro por la misma federación y que incorpore nuestras recomendaciones y observaciones.
- 3) Exigimos que el SERNANP construya con la FIKAPIR un plan de trabajo para los próximos meses para definir las condiciones y espacios para seguir adelante con este proceso y llegar a la verdadera y completa validación de este Plan Maestro.

Esperanza, río Putumayo, noviembre 2014.



DEMECIO TANGOA GUERRA
Presidente de la FIKAPIR